

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**LUGAR Y FECHA:** Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, a las nueve horas con quince minutos del día martes veintinueve de marzo del año en curso.

**ASISTENTES:** M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; **VOCALES:** Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Economía; Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda; Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; C.P. Julia Guzmán Guerrero, Enlace Administrativo en Representación de la Delegación Federal del INAES.

**INVITADOS PERMANENTES:** Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; quienes asisten con voz, sin voto.

**INVITADOS:** C.P.C. Mónica Martina Cárdenas Nava, Directora de Administración; Lic. Pedro Moreno Flores, Subdirector de Cartera; L.A.E. Laura Patricia Martínez Bernal, Coordinadora Técnica, quienes asisten con voz, sin voto.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 23 de febrero del año en curso.
5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de febrero ambos del año en curso.
7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "enero 2016 vs febrero 2016" y "febrero 2015 vs febrero 2016".
8. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de enero del año y al 28 de febrero del año en curso.
9. Presentación del Informe sobre la reclasificación de cuentas en los rubros que corresponda por la naturaleza de las operaciones.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

10. Presentación y aprobación de los Perfiles de Puestos del personal del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.
11. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión de los siguientes acreditados:
  - 11.1. Josefina Ortiz Barajas.
  - 11.2. Yadira Leyva Castro.
  - 11.3. Arturo Alberto Pineda Olvera.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión.

### 1. Lista de Asistencia.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial y Presidenta Suplente del Consejo Directivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente Sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

### 2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz informó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión, toda vez que se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto. Informó que no se encontraban presentes los representantes de la Secretaría de Administración quien no asistiría a esta sesión debido a otro compromiso contraído con anterioridad, de la UAEM quien tampoco asistiría debido a que se encontraba disfrutando de su periodo vacacional y de la Secretaría de Turismo esperando que se incorpore durante el desarrollo de la Sesión, toda vez que fue convocado en tiempo y forma.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó a los miembros del Consejo Directivo aprobación para que participe en esta sesión, la C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava, Directora de Administración y el Lic. Pedro Moreno Flores, Subdirector de Cartera; L.A.E. Laura Patricia Martínez Bernal, Coordinadora Técnica.-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 029-29/03/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE LA C.P.C. MARTINA MÓNICA CÁRDENAS NAVA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y EL LIC. PEDRO MORENO FLORES, SUBDIRECTOR DE CARTERA; L.A.E. LAURA PATRICIA MARTÍNEZ BERNAL, COORDINADORA TÉCNICA, PARTICIPEN EN ESTA SESIÓN EN CALIDAD DE INVITADOS, CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO.**-----

**3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó a los miembros del Consejo Directivo eliminar el punto número once punto tres del Orden del Día denominado "Arturo Pineda Olvera", esto en virtud de que no pagó, por lo que no hay forma de que se le condonen los intereses moratorios que está solicitando.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que si no puede pasar condicionado y que realice el pago el día de mañana.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que no puede quedar condicionado en todo caso se puede presentar en la próxima sesión del Consejo Directivo, el Sr. Arturo Alberto Pineda Olvera dice que está cerrando su negocio que está rematando todo, le debe al Instituto y no ha pagado, tampoco quiere pagar los intereses moratorios, se había comprometido a pagar el día 25 de marzo del año en curso.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que querían agregar un punto al Orden del Día, ella y el representante de la Secretaría de Hacienda porque estuvieron revisando el tema, para modificar el punto de la autorización de "Otras Remuneraciones", realmente ponerlo en el concepto que es.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó que estuvieron revisando el punto con la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda, y hay algunas dudas, la petición sería que se reconsidere y que se busqué otra opción, otro nombre, buscar algo que les dé más tranquilidad.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que de hecho no se le buscó otro nombre, se está poniendo lo que es: "impuesto".-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que ese es el sentido, si que pasé con el sentido estricto de lo que es, no como apoyo estrictamente para el pago de los

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

impuestos.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que se está poniendo el concepto que es.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que la intención es que no sea una remuneración que haga más oneroso el pago del aguinaldo, el pago de los retiros, el pago de las obligaciones, así como lo hizo Gobierno del Estado apoyar el concepto para lo que es, pero que no afecte el sueldo.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño señaló que en Gobierno del Estado lo que hicieron fue en nuestro recibo en el lado de percepción viene un rubro que balancea con la deducción, lo mata solo pero no se incrementa el sueldo.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que no se está incrementando el sueldo. Solicitó el recibo de pago de la primera quincena, la cual ya se pago.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que en el cálculo si viene afectado el pago del aguinaldo, esto si genera observaciones de la auditoría, si quería dejarlo muy claro.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que la Secretaría de la Contraloría fue quien sugirió que se realizará de esta forma.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que esta regularización no se hizo por capricho, sino para regularizar a la institución y cumplir con lo que marca la ley en términos del Impuesto sobre la Renta (ISR) y las cuotas obrero - patronales.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño señaló que no se está diciendo que es por un capricho de nadie, lo que se busca es que sea más claro y que las aprobaciones si sean más claras, en el caso de la Secretaría de Hacienda no hay una aprobación tácita de que se aprueba esto, es una opinión nada más y, de la Secretaría de Administración también.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que la Secretaría de Administración si fue una aprobación.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño comentó que él lo checó y no es una aprobación.-----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río preguntó si tuvo oportunidad de leer el acta, ya que la Secretaría de Administración emitió un voto aprobatorio.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó que estaba hablando de los oficios, no es sacarlo o no hacerlo, se tiene que buscar la forma correcta de hacerlo.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que no se utilizó el concepto denominado "Otras Remuneraciones".-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz cuestionó si se está afectando el aguinaldo.----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que no se está afectando el aguinaldo, se está poniendo el concepto correcto, quiere ver el recibo porque ella lo vio.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que se refiere al acuerdo donde hubo modificación al Presupuesto de Egresos.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que en el momento de ver el recibo te vas a dar cuenta que conceptos fueron los que se tocaron.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que también el acuerdo de modificación al Presupuesto de Egresos si se incrementan los aguinaldos y no se deben de incrementar los aguinaldos.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que no se incrementaron los aguinaldos.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que el punto es revisar eso nada más o se deja cuando corresponda para que se incluya.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río sugirió incluir el punto solicitado antes del punto número doce del Orden del Día. Cuestionó a la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, cuál es el punto que se incluiría.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño respondió el punto sería "reconsiderar".-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río preguntó qué se tiene que reconsiderar.-----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz respondió que sería reconsiderar la autorización, se tendría que ver que decía el punto de la sesión anterior.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que el punto de la sesión anterior viene en la carpeta de trabajo.-----

El Lic. Francisco Guillén Valdez mencionó que es el primer acuerdo fue el de la ampliación al Presupuesto de Egresos para el cumplimiento de la ampliación fiscal y el segundo acuerdo fue el del Tabulador de Sueldos, era consecuencia uno del otro.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que si se modifica el Tabulador si se está afectando el sueldo.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó que cuando se ve en el Presupuesto de Egresos que presentan de cuatrocientos se dispara a novecientos.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que para poder cubrir la parte del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las cuotas obrero - patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en automático se sube, por ejemplo, el puesto del Director General de sueldo bruto era de \$57,496.94 (cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 94/100 M.N.) y el neto de \$46,484.92 (cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 92/100 M.N.), no se le puede disminuir el sueldo de los trabajadores.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que no se está disminuyendo el sueldo, cuando se habla de sueldo es el importe que paga el Fondo Morelos, lo que se modifica es el neto y eso no es una disminución, si tu pides un crédito te tendrían que dar para el descuento.-----

La C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava mencionó que hay una cuestión muy evidente, de acuerdo a las observaciones que se están haciendo tanto de una auditoría externa que estamos obligados a la dictaminación como nuestro Órgano de Control Interno nos establece que por Ley que tenemos que retener el ISR y enterarlo, bajo el contexto que nosotros venimos manejando en lo que es el sector público, no se cumple con esa obligación, hoy en día establece que tienes que cumplirla, si nosotros como organismo le decimos al trabajador sabes qué si va a enterar a la nómina todo como debe de ser, gravado y te vamos a retener todo el ISR, el trabajador va a decir que le estas quitando es en contra del sueldo real, ya que tenemos un sueldo nominal, un sueldo integrado y un sueldo real, el sueldo real es el que le está pagando al trabajador, y el sueldo integrado es el que nosotros vamos a integrar para efectos de las cotizaciones del Seguro Social, que

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

estamos haciendo para cumplir con una revisión nos está generando, tendrás tu que regular el monto equivalente que te va a corresponder por ese impuesto que finalmente tienes que retenerle para que el sueldo quede igual y no le disminuyas, eso que tu estas aumentando entre comillas, lo estás trasladando en el momento.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que porque no se toca el punto en su momento.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que le gustaría que le dijeran como redactar el punto.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que sería "Reconsideración".-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río cuestionó cuál sería el punto del Orden del Día para ponerlo tal cual.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó que sería la aprobación de punto diez del Acta de la Segunda Sesión.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó que le señalarán cuál sería el punto que se tendría que agregar el Orden del Día para que lo ponga tal cual.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que un punto es el número diez y el punto número once de la sesión anterior, donde estás ampliando los "Servicios Personales".-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó que le digan como redactar el punto con todo gusto.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que el punto sería "Reconsideración de esos dos puntos".-----

La L.A.E. Laura Patricia Martínez Bernal señaló que no se puede realizar una reconsideración de los puntos ahora, ya que tendrían que estar presentes los miembros del Consejo Directivo que estuvieron presentes en la sesión pasada y segundo, en el Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismo Auxiliares que integran el sector Paraestatal del Estado de Morelos, no

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

prevé que se puedan hacer consideraciones a acuerdos ya votados.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño señaló que se tendría que dejar el punto para la siguiente sesión.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que ya se regularizó al Instituto en lo que se refiere a sueldos y salarios, a partir del primero de marzo del año en curso, ya se hicieron todos los ajustes, no se puede solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Mexicano del Seguro Social que regresen el recurso.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que ya se realizaron los ajustes en virtud de que el punto ya fue aprobado por mayoría de votos.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que no es el sentido, el impuesto no es el problema, lo único es reconsiderar el formato de manera que no afecte, si tú estás diciendo que no afecta, que quede asentado, finalmente yo como cabeza de sector como Representante del Gobernador, se abstuvo porque no había mucha información, ya pude revisar con la Secretaría de Hacienda, quién entró en más dudas.-----

Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que la M. en A. María Cristina Hernández Díaz se abstuvo de votar y así quedo asentando en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que se abstuvo de votar por falta de información.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que los demás miembros del Consejo Directivo emitieron su voto a favor.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que nada más hubo una abstención.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que no voto por falta de información, hoy está señalando eso que ya lo revisó. Señaló que entonces que quede asentando que se deslinda de la responsabilidad.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que no se puede deslindar y la votación es a favor, en contra o abstención.-----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que hoy está señalando que no estamos de acuerdo ya que consideran que hace falta más información, está bien se ajustan, pero el titular no va con ninguna responsabilidad en este tema.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que no se está haciendo nada malo.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que no se está haciendo nada malo, está cumpliendo con una observación, la institución podría seguir así, además no se está violando ninguna ley, está cumpliendo con las obligaciones fiscales, además habló con la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda, quien le comentó que el ISR se lo iban a devolver al Estado, es benéfico para el Estado, lo que están viendo es lo del IMSS.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que si no lo aprueban le dan el elemento para decir porque lo rechazaron, además ya se entero el impuesto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que se estaría agregando el punto número doce al Orden del Día denominado "Reconsideración de los punto 10 y 11 del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 23 de febrero del año en curso".-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que se abstendría de emitir su voto, si se incluye el punto emitiría su voto a favor si no se incluye se abstendría.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó le indiquen que se va hacer se va a agregar o a quitar el punto al Orden del Día.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño comentó que se quede el punto así y que vuelva a presentar cuando estén la mayoría de los miembros.-----

El Lic. Francisco Guillén Valdez señaló que si se va a posponer entonces para que se agrega al Orden del Día.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que el Orden del Día no se modifica se queda igual.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que si se modifica ya que se elimina el punto once punto tres del Orden del Día.-----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

No habiendo más comentarios al respecto, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el Orden del Día llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 030-29/03/16.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS CON UNA ABSTENCIÓN DE LA M. EN A. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRESIDENTA SUPLENTE, EL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA DEL MES DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO EN CURSO.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL PERIODO "ENERO 2016 VS FEBRERO 2016" Y "FEBRERO 2015 VS FEBRERO 2016".
8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE ENERO DEL AÑO Y AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
9. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS EN LOS RUBROS QUE CORRESPONDA POR LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES.
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.
11. PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y EN SU CASO COMISIÓN DE LOS SIGUIENTES ACREDITADOS:
  - 11.1. JOSEFINA ORTIZ BARAJAS.
  - 11.2. YADIRA LEYVA CASTRO.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**4. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 23 de febrero del año en curso.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó que en cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 23 de febrero del año en curso. Señaló que el acta fue elaborada considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la sesión. Solicitando a los

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

miembros dispensar en este acto la lectura de la misma.-----

No habiendo más comentarios sobre el contenido del Acta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 031-29/03/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.**-----

**5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que los acuerdos número 015-23/02/16, 016-23/02/16, 017-23/02/16, 018-23/02/16, 019-23/02/16, 020-23/02/16, 021-23/02/16, 022-23/02/16, 023-23/02/16, 024-23/02/16, 025-23/02/16, 026-23/02/16, 027-23/02/16, y 028-23/02/16, aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 23 de febrero del año en curso, se encuentran concluidos. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente:

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
2ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 23 de febrero de 2016.	2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.		Acuerdo <b>015-23/02/16.-</b> Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que la Lic. María Dolores Mota Rubio, Coordinadora de Recursos Humanos y el Lic. Pedro Moreno Flores, Subdirector de Cartera, participen en esta sesión en calidad de invitados, con derecho a voz, sin voto.	CONCLUIDO <sup>15</sup> <b>23/02/16</b>
	3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.		Acuerdo <b>016-23/02/16.-</b> Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.	CONCLUIDO <sup>16</sup> <b>23/02/16</b>
	4. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día viernes 15 de enero del año en curso.		Acuerdo <b>017-23/02/16.-</b> Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el contenido y alcance del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día viernes quince de enero del año en curso.	CONCLUIDO <sup>17</sup> <b>23/02/16</b>

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
	5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.		Acuerdo <b>018-23/02/16.-</b> Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe de seguimiento de acuerdos, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>18</sup> <b>23/02/16</b>
	6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de enero del año en curso.		Acuerdo <b>019-23/02/16.-</b> Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de la derrama crediticia del mes de enero del año en curso, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>19</sup> <b>23/02/16</b>
	7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "diciembre 2015 vs enero 2016" y "enero 2015 vs enero 2016".		Acuerdo <b>020-23/02/16.-</b> los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe del comparativo de la cartera del periodo diciembre'15 vs enero'16 y el comparativo de la cartera total del periodo enero'15 vs enero'15, el rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO <sup>20</sup> <b>23/02/16</b>
	8. Presentación y aprobación para realizar transferencias y ampliaciones presupuestales al cierre del ejercicio 2015.		Acuerdo <b>021-23/02/16.-</b> Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, realizar las transferencias y ampliaciones presupuestales al cierre del ejercicio 2015: A. Presupuesto de Egresos.	CONCLUIDO <sup>21</sup> <b>23/02/16</b>

CONCEPTO	ANUAL 2015	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO ANUAL 2015
SERVICIOS PERSONALES	15'148,806.76	188,000.00	188,000.00	15'148,806.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	768,600.00	22,000.00	22,000.00	768,600.00
SERVICIOS GENERALES	4'982,894.00	6,800.00	187,900.00	4'801,794.00
TRANSFERENCIAS				
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	865,000.00	5'894,253.20		5'449,253.20
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00	8,294.00	8,294.00	100,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS FINANCIERAS	161'000,000.00			161'000,000.00
DEUDA PÚBLICA	7'020,000.00	12,000.00	12,000.00	7'030,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>169'874,700.76</b>	<b>5'801,047.20</b>	<b>187,904.00</b>	<b>192'317,953.96</b>

B. Presupuesto de Ingresos.

CONCEPTO:	ANUAL 2015
<b>TOTAL</b>	<b>192'317,953.96</b>
INGRESOS POR SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
INGRESOS POR INTERESES DE	<b>\$23'172,000.00</b>

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:							
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:						
			<b>CRÉDITOS COLOCADOS</b> INGRESOS POR INTERESES BANCARIOS \$1'560,000.00 INGRESOS POR COMISIONES APERTURA DE CRÉDITOS \$1'947,600.00 INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CARTERA \$142'056,000.00 APORTACIONES FEDERALES \$7'500,000.00 APORTACIÓN RECURSOS PROPIOS \$16'082,353.96							
	9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del año 2015.		Acuerdo <b>022-23/02/16</b> .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del año 2015.	CONCLUIDO <sup>22</sup> <b>23/02/16</b>						
	10. Presentación y aprobación para la inclusión del concepto "Otras Remuneraciones" dentro del "salario del trabajador", para cumplir de manera completa con las obligaciones fiscales y las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), realizando la piramidación de sueldos.		Acuerdo <b>023-23/02/16</b> .- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, con una abstención de la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial y Presidenta Suplente, se realice el ajuste a la percepción de los trabajadores del Instituto, con la inclusión del concepto "Otras Remuneraciones" dentro del "Salario del trabajador" y cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales respectivas; este ajuste en ningún caso y por ningún motivo deberá exceder los límites máximos de percepción neta que actualmente tiene el personal que labora en el Instituto, los que deberán seguir siendo acordes al Tabulador de Sueldos autorizado por el H. Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos respectivo y demás normatividad relativa y aplicable.	CONCLUIDO <sup>23</sup> <b>23/02/16</b> Se realizaron los ajustes el 1 de marzo del año en curso.						
	11. Presentación y aprobación para realizar una ampliación al Presupuesto de Egresos 2016.		Acuerdo <b>024-23/02/16</b> .- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes con una abstención de la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial y Presidenta Suplente, la ampliación al Presupuesto de Egresos 2016 por la cantidad de \$2'283,025.92 (dos millones doscientos ochenta y tres mil veinticinco pesos 92/100 M.N.) para cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales respectivas. Quedando como se detalla a continuación:	CONCLUIDO <sup>24</sup> <b>23/02/16</b> El informe de cómo se va ejerciendo el gasto en las partidas afectadas por el ajuste a la percepción de los trabajadores del Instituto, se presentará en la próxima sesión del Consejo Directivo, esto en						
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>CONCEPTO</th> <th>ANUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	CONCEPTO	ANUAL				
CLAVE	CONCEPTO	ANUAL								

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:			
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:		Estatus:	
			1000	SERVICIOS PERSONALES	\$17'82,150.51	virtud de que se está aplicando en este mes.
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$826,600.00	
			3000	SERVICIOS GENERALES	\$4'841,161.15	
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1'110,000.00	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$165,000.00	
				SUBTOTAL	\$24'039,911.66	
			7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$165'000,000.00	
			8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4'620,000.00	
				SUBTOTAL	\$169'620,000.00	
				TOTAL	\$193'659,911.66	

12. Presentación y aprobación para realizar una ampliación al Presupuesto de Ingresos 2016.

**Acuerdo 025-23/02/16.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la ampliación al Presupuesto de Ingresos 2016 por la cantidad de \$2'283,025.90 (dos millones doscientos ochenta y tres mil veinticinco pesos 90/100 M.N.).

**CONCLUIDO<sup>25</sup>  
23/02/16**

13. Presentación y aprobación del Tabulador de Sueldos 2016.

**Acuerdo 026-23/02/16.-** Se aprueba por mayoría de votos de los presentes con una abstención de la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial y Presidenta Suplente, el Tabulador de Sueldos 2016 incrementando el sueldo de los trabajadores más no su percepción neta, esto para dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes.

**CONCLUIDO<sup>26</sup>  
23/02/16**

- A. El cálculo para el pago de las quincenas de los trabajadores se realizará utilizando el factor 15.21 (por el prorrateo de 5 días entre las 24 quincenas).
- B. El cálculo para el pago de otras prestaciones se realizarán como corresponda.
- C. El monto del pago nunca excederá el límite máximo de percepción aprobado.

14. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión del siguiente acreditado:

**Acuerdo 027-23/02/16.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud de condonación al 100 % de los intereses moratorios de la Sra. Miriam Leal Capistrán, por un monto de \$5,915.97 (cinco mil novecientos quince pesos

**CONCLUIDO<sup>27</sup>  
23/02/16**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

DATOS DE LA SESIÓN:		AUTORIZACIÓN:		
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
	14.1. Sra. Miriam Leal Capistrán.		97/100 M.N.), así como la liquidación total de su adeudo por la cantidad de \$15,202.72 (quince mil doscientos dos pesos 72/100 M.N.), realizando un pago único en una sola exhibición.	
	15. Presentación y aprobación de la designación del Director de Administración.		<b>Acuerdo 028-23/02/16.-</b> Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la designación de la C.P.C. Mtra. Martina Mónica Cárdenas Nava, como Directora de Administración, a partir del día primero de marzo del año en curso.	<b>CONCLUIDO<sup>28</sup> 23/02/16</b>

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que si se va a meter en la siguiente Sesión del Consejo Directivo el punto sugerido quisiera que no se concluyeran los acuerdos señalados.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que los acuerdos ya están concluidos porque ya fueron votados y ya se aplicó.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que el punto fue aprobado por mayoría de votos con una abstención.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que esta es su petición.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que estos puntos ya fueron votados y no se pueden suspender.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que no los quiere suspender, lo único que solicitó es que sigan permaneciendo en el informe.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que esos dos puntos ya están concluidos, esto en virtud de que a partir del primero de marzo del año en curso, se realizaron los todos los cambios.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que eso se debió de haber solicitado en el momento en que se estaba llevando a cabo la sesión.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que está hablando de dejar los puntos como pendientes en el informe.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que estos puntos del Informe de Seguimiento de Acuerdos están concluidos.-----

No habiendo más comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 032-29/03/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de febrero del año en curso.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la derrama del mes de febrero del año en curso, asciende a la cantidad de \$12'829,773.00 (doce millones ochocientos veintinueve mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), con un porcentaje de avance del 135.76 %. La derrama crediticia del mes de febrero, se detalla en la tabla siguiente:

PROGRAMA	DERRAMA MENSUAL			EMPRESAS BENEFICIADAS
	DERRAMA PROYECTADA AL MES DE FEBRERO	DERRAMA REAL AL MES DE FEBRERO	%	
FRANQUICIAS	-	-	-	-
PROFISTUR	500,000.00	200,000.00	40.00	1
PROPYME	3'500,000.00	5'522,273.00	157.78	18
FORTALECE	300,000.00	470,000.00	156.67	8
PRIMER IMPULSO	-	100,000.00	-	1
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	150,000.00	135,500.00	90.33	9
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	4'000,000.00	5'215,500.00	130.39	356
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	1'000,000.00	1'186,500.00	118.65	66
PROYECTOS PRODUCTIVOS	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	-	-	-	-
PROPYME PREMIUM	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$9'450,000.00</b>	<b>\$12'829,773.00</b>	<b>135.76</b>	<b>459</b>

La derrama crediticia acumulada anual, se detalla en la tabla siguiente:

**DERRAMA ANUAL**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA AL MES DE FEBRERO	DERRAMA REAL DEL MES DE FEBRERO	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS	\$1'000,000.00	-	-	-	-
PROFISTUR	\$10'500,000.00	1'000,000.00	200,000.00	-	1
PROPYME	\$56'000,000.00	6'000,000.00	5'985,773.00	18.54	20
FORTALECE	\$5'000,000.00	600,000.00	1'045,000.00	191.67	17
PRIMER IMPULSO	\$500,000.00	-	100,000.00	-	1
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	\$1'500,000.00	150,000.00	231,500.00	-	15
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$48'000,000.00	8'000,000.00	10'606,500.00	134.78	697
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$12'000,000.00	2'000,000.00	2'190,000.00	100.35	114
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$15'000,000.00	-	-	-	1
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	\$500,000.00	-	-	-	-
PROPYME PREMIUM	\$15'000,000.00	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$165'000,000.00</b>	<b>\$17'750,000.00</b>	<b>\$20'358,773.00</b>	<b>12.34</b> <b>114.70</b>	<b>865</b>

No habiendo comentarios sobre el Informe de la derrama crediticia, se llegó al siguiente acuerdo:-

**ACUERDO 033-29/03/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**

**7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "enero '16 vs febrero '16" y "febrero '15 vs febrero '16".**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el comparativo de la cartera del mes de enero '16 vs febrero '16 es el siguiente:

Cartera	Enero '16	Febrero '16	Diferencia
Vigente	189'754,055	188'868,930	- 885,125
Administrativa	2'169,485	1'841,195	- 328,290
<b>Vencida:</b>	<b>20'644,604</b>	<b>20'724,576</b>	<b>79,972</b>
Extrajudicial	1'601,229	1'553,633	- 47,596
Contenciosa	19'043,376	19'170,943	127,567
<b>Total</b>	<b>212'568,144</b>	<b>211'434,701</b>	<b>- 1'133,444</b>
% de Cartera Vencida	9.712 %	9.802 %	0.090 %

Señaló que el comparativo de la cartera del mes de febrero '15 vs febrero '16 es el siguiente:

Cartera	Febrero '15	Febrero '16	Diferencia
---------	-------------	-------------	------------

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

Vigente	170'382,269	188'868,930	18'486,661
Administrativa	1'528,624	1'841,195	312,571
<b>Vencida:</b>	<b>20'790,529</b>	<b>20'724,576</b>	<b>- 65,953</b>
Extrajudicial	1'198,939	1'553,633	354,695
Contenciosa	19'591,590	19'170,943	- 420,648
<b>Total</b>	<b>192'701,422</b>	<b>211'434,701</b>	<b>18'733,279</b>
% de Cartera Vencida	10.79 %	9.802 %	- 0.987 %

**Nota:** En el mes de febrero del año en curso, se registró un incremento en la cartera vencida por la cantidad de \$79,972.00 (setenta y nueve mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) debido al incumplimiento de pago del Sr. Julio Alberto Chávez Pérez perteneciente al Programa Taxi Turístico.

No habiendo comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera, se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 034-29/03/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA DEL PERIODO ENERO'16 VS FEBRERO'16 Y EL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO FEBRERO'15 VS FEBRERO'16, EL RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**8. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de enero y al 28 de febrero, ambos del año en curso.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó a los miembros del Consejo Directivo que el primer análisis es la Balanza de Comprobación al 31 de enero del año en curso, la cual se detalla a continuación:

**BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE ENERO DEL 2016**

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
111-10	EFFECTIVO	4,000.00	4,831,767.68	4,831,767.68	4,000.00
111-21	BANCOS MONEDA NACIONAL	4,613,902.54	40,853,132.56	40,006,535.60	5,460,499.50
112-11	INVERSIONES A CP	21,708,468.80	37,792,070.88	13,250,152.51	46,250,387.17
112-31	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	24,457,218.40	118,927.33	20,219,420.13	4,356,725.60
112-62	PRÉSTAMOS SIMPLES	164,517,965.74	8,421,960.66	13,418,708.41	159,521,217.99
112-62	PRÉSTAMOS HABILITACIÓN	18,328,151.14	337,607.82	997,846.90	17,667,912.06
112-62	PRÉSTAMOS REFACCIONARIO	15,960,005.87	302,251.75	757,447.65	15,504,809.97
112-62	INTERESES NORMALES	394,367.91	2,377,789.80	2,429,739.79	342,417.92
112-62	INTERESES NO EXIGIBLES	722,820.41	703,333.95	722,833.41	703,320.95
112-62	CARTERA VENCIDA	20,497,697.87	527,339.45	380,432.93	20,644,604.39
112-62	INTERESES VENCIDOS	617,976.64	61,037.05	54,500.19	624,513.50
116-00	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE	-21,115,674.51	0.00	153,443.38	-21,269,117.89
124-11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	820,616.81	0.00	0.00	820,616.81

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

124-13	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,571,278.48	0.00	0.00	1,571,278.48
124-19	BIENES ADJUDICADOS	2,250,590.68	0.00	0.00	2,250,590.68
124-40	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,412,228.00	0.00	0.00	1,412,228.00
124-60	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	58,940.87	0.00	0.00	58,940.87
125-00	ACTIVOS INTANGIBLES	4,930.00	0.00	0.00	4,930.00
126-00	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA	-144,732.78	0.00	8,972.55	-153,705.33
211-00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-3,932,500.07	3,019,526.49	2,127,959.86	-3,040,933.44
216-00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-32,199,538.00	1,464,411.03	1,184,539.37	-31,919,666.34
219-00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-245,739.70	0.00	1,921.70	-247,661.40
226-00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-781,100.00	0.00	0.00	-781,100.00
321-00	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
322-00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-116,286,728.08	0.00	0.00	-116,286,728.08
324-00	RESERVAS	-101,554,836.81	177,264.16	80,856.15	-101,458,428.80
325-00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,680,310.21	0.00	0.00	-1,680,310.21
422-00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	36,126.28	287,157.23	-251,030.95
431-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORES	0.00	0.00	56,766.98	-56,766.98
431-00	INTERESES COBRADOS	0.00	1,520,932.76	3,099,647.45	-1,578,714.69
431-00	MORATORIOS	0.00	913.06	19,981.41	-19,068.35
439-00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	33,330.32	93,384.15	-60,053.83
511-00	SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,145,143.34	696.98	1,144,446.36
512-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	22,028.75	0.00	22,028.75
513-00	SERVICIOS GENERALES	0.00	172,592.29	0.00	172,592.29
524-00	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
525-00	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	73,346.57	0.00	73,346.57
541-00	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	29,462.50	0.00	29,462.50
551-00	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS	0.00	162,415.93	0.00	162,415.93
713-01	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	44,210,770.95	392,167.40	40,230.78	44,562,707.57
713-02	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-44,210,770.95	275,302.57	627,239.19	-44,562,707.57
751-01	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA DEUDORA	4,521,033.58	277,328.63	71,256.20	4,727,106.01
751-02	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA ACREEDORA	-4,521,033.58	71,256.20	277,328.63	-4,727,106.01
810-00	LEY DE INGRESOS	0.00	222,345,057.88	222,345,057.88	0.00
820-00	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	241,419,662.50	241,419,662.50	0.00
		<b>0.00</b>	<b>568,965,487.59</b>	<b>568,965,487.59</b>	<b>0.00</b>

El siguiente análisis es el Estado de Situación Financiera al 31 de enero del año en curso, el cual está integrado como sigue:

Estado de Situación Financiera Al 31 de enero de 2016			
Concepto Activo		Concepto Pasivo	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y equivalentes	5'464,499.50	Cuentas por pagar a corto plazo	3'040,933.44
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	265'615,909.55	Documentos por pagar a corto plazo	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00
Inventarios	0.00	Titulos y valores a corto plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	- 21'269,117.89	Fondos y bienes de tercero en garantía y/o administración a corto	32'199,666.34

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

Otros Activos Circulantes	0.00	plazo	
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$249'811,291.16</b>	Provisiones a corto plazo	0.00
		Otros pasivos a corto plazo	247,661.40
		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$35'208,261.18</b>
<b>Activo no Circulante</b>		<b>Pasivo no Circulante</b>	
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00
Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	Documentos por pagar a largo plazo	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	Deuda pública a largo plazo	0.00
Bienes muebles	6'113,654.84	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00
Activos intangibles	4,930.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	- 153,705.33	Provisiones a largo plazo	\$781,100.00
Activos diferidos	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$781,100.00</b>
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes	0.00		
Otros Activos no Circulantes	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$35'989,361.18</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>\$5'964,879.51</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	
<b>Total del Activo</b>	<b>\$255'776,170.67</b>	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>\$219'786,809.49</b>
		Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	361,342.40
		Resultados de ejercicios anteriores	116'286,728.08
		Revalúos	0.00
		Reservas	101'458,428.80
		Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	1'680,310.21
		Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		Resultado por posición monetaria	0.00
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00
		<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$219'786,809.49</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$255'776,170.67</b>

El siguiente análisis es el Estado de Actividades al 31 de enero del año en curso, el cual está integrado como sigue:

**Estado de Actividades  
Al 31 de enero de 2016**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

Concepto		Concepto	
<b>Ingresos y otros beneficios</b>		<b>Gastos y otras pérdidas</b>	
<b>Ingresos de la gestión</b>	<b>0.00</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>1'339,067.40</b>
Impuestos	0.00	Servicios Personales	1'144,446.36
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	Materiales y Suministros	22,028.75
Contribuciones de mejoras	0.00	Servicios Generales	172,592.29
Derechos	0.00	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>73,346.57</b>
Productos tipo corriente	0.00	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00
Aprovechamiento de tipo corriente	0.00	Transferencias al resto del sector público	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	Subsidios y subvenciones	0.00
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	Ayudas Sociales	0.00
<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>281,030.95</b>	Pensiones y jubilaciones	73,346.57
Participaciones y aportaciones	0.00	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	281,030.95	Transferencias a la seguridad social	
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>1'714,603.85</b>	Donativos	0.00
Ingresos financieros	1'654,550.02	Transferencias al exterior	0.00
Incremento por valoración de inventarios	0.00	<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	Participaciones	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	Aportaciones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	60,053.83	Convenios	0.00
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$1'965,634.80</b>	<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	<b>29,462.20</b>
		Intereses de la deuda pública	29,462.20
		Comisiones de la deuda pública	0.00
		Gastos de la deuda pública	0.00
		Costos por coberturas	0.00
		Ayosos financieros	0.00
		<b>Otros gastos y pérdidas extraordinaria</b>	<b>162,415.93</b>
		Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	162,415.93
		Provisiones	0.00
		Disminución de inventarios	0.00
		Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
		Aumento por insuficiencia de	0.00

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

provisiones	
Otros gastos	0.00
<b>Inversión pública</b>	<b>0.00</b>
Inversión pública no capitalizable	0.00
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>1'604,292.40</b>
<b>Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)</b>	<b>361,342.40</b>

En el apartado denominado "Inversiones" en la última fila de la página viene la inversión de los excedentes financieros de Gobierno del Estado por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), ya no está en "Deudores Diversos". El siguiente análisis es el presupuesto autorizado mensual contra el ejercido mensual del mes de enero del año 2016, el cual se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado del mes de enero	Presupuesto ejercido del mes de enero	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1'287,625.15	\$1'144,446.36	\$143,205.79	88.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$96,600.00	\$22,028.75	\$74,571.25	22.80
3000	SERVICIOS GENERALES	\$551,938.90	\$172,592.29	\$379,346.61	31.27
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$74,000.00	\$73,346.57	\$653.43	99.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$8'300,000.00	\$7'529,000.00	\$771,000.00	90.71
8000	CONVENIOS	\$385,000.00	\$343,859.78	\$41,140.22	89.31
	<b>TOTAL</b>	<b>\$10'695,191.05</b>	<b>\$9'285,273.75</b>	<b>\$1'409,917.30</b>	<b>86.82</b>

El siguiente análisis es el presupuesto anual autorizado contra el acumulado ejercido al 31 de enero del año en curso, se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Presupuesto anual autorizado	Presupuesto ejercido acumulado al mes de enero	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$14'593,691.74	\$1'144,446.36	\$13'449,245.38	7.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$826,600.00	\$22,028.75	\$804,571.25	2.66
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5'146,594.00	\$172,592.29	\$4'974,001.71	3.35
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1'110,000.00	\$73,346.57	\$1'036,653.43	6.61
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$165'000,000.00	\$7'529,000.00	\$157'471,000.00	4.56
8000	CONVENIOS	\$4'620,000.00	\$343,859.78	\$4'276,140.22	7.44
	<b>TOTAL</b>	<b>\$191'376,885.74</b>	<b>\$9'285,273.75</b>	<b>\$182'091,611.99</b>	<b>4.85</b>

El siguiente análisis es la Balanza de Comprobación al 28 de febrero del año en curso, la cual se detalla a continuación:

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 29 DE FEBRERO DEL 2016**

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
111-10	EFFECTIVO	4,000.00	5,569,263.53	5,568,003.53	5,260.00
111-21	BANCOS MONEDA NACIONAL	5,460,499.50	99,560,044.52	102,980,216.88	2,040,327.14
112-11	INVERSIONES A CP	46,250,387.17	49,492,044.06	46,916,955.87	48,825,475.36
112-31	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	4,356,725.60	181,745.89	180,892.04	4,357,579.45
112-62	PRÉSTAMOS SIMPLES	159,521,217.99	13,798,103.36	13,825,424.19	159,493,897.16
112-62	PRÉSTAMOS HABILITACIÓN	17,667,912.06	671,625.28	1,220,004.67	17,119,532.67
112-62	PRÉSTAMOS REFACCIONARIO	15,504,809.97	124,541.96	762,256.89	14,867,095.04
112-62	INTERESES NORMALES	342,417.92	2,293,007.59	2,371,307.68	264,117.83
112-62	INTERESES NO EXIGIBLES	703,320.95	617,429.91	703,325.67	617,425.19
112-62	CARTERA VENCIDA	20,644,604.39	570,419.66	490,448.08	20,724,575.97
112-62	INTERESES VENCIDOS	624,513.50	54,786.21	59,697.89	619,601.82
116-00	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE	-21,269,117.89	0.00	75,059.90	-21,344,177.79
124-11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	820,616.81	0.00	0.00	820,616.81
124-13	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,571,278.48	0.00	0.00	1,571,278.48
124-19	BIENES ADJUDICADOS	2,250,590.68	0.00	0.00	2,250,590.68
124-40	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,412,228.00	0.00	0.00	1,412,228.00
124-60	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	58,940.87	0.00	0.00	58,940.87
125-00	ACTIVOS INTANGIBLES	4,930.00	0.00	0.00	4,930.00
126-00	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA	-153,705.33	0.00	8,972.55	-162,677.88
211-00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-3,040,933.44	3,917,930.34	1,546,121.22	-669,124.32
216-00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-31,919,666.34	1,172,965.62	841,332.82	-31,588,033.54
219-00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-247,661.40	0.00	3,068.46	-250,729.86
224-00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	56,382.00	-56,382.00
226-00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-781,100.00	0.00	0.00	-781,100.00
321-00	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
322-00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-116,286,728.08	0.00	0.00	-116,286,728.08
324-00	RESERVAS	-101,458,428.80	0.00	0.00	-101,458,428.80
325-00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,680,310.21	0.00	0.00	-1,680,310.21
422-00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-251,030.95	31,494.34	12,947.96	-232,484.57
431-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORES	-56,766.98	0.00	367,249.66	-424,016.64
431-00	INTERESES COBRADOS	-1,578,714.69	1,407,179.10	2,911,989.84	-3,083,525.43
431-00	MORATORIOS	-19,068.35	1,386.84	21,414.52	-39,096.03
439-00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-60,053.83	32,443.80	238,133.05	-265,743.08
511-00	SERVICIOS PERSONALES	1,144,446.36	1,244,925.05	7,583.83	2,381,787.58
512-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,028.75	52,187.32	0.00	74,216.07
513-00	SERVICIOS GENERALES	172,592.29	188,718.62	0.00	361,310.91
524-00	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
525-00	PENSIONES Y JUBILACIONES	73,346.57	73,346.57	0.00	146,693.14
541-00	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	29,462.50	29,167.18	0.00	58,629.68
551-00	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS	162,415.93	84,032.45	0.00	246,448.38
713-01	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	44,562,707.57	332,771.90	33,859.84	44,861,619.63
713-02	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-44,562,707.57	33,859.84	332,771.90	-44,861,619.63
751-01	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA DEUDORA	4,727,106.01	136.76	2,638,163.86	2,089,078.91
751-02	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA ACREEDORA	-4,727,106.01	2,638,163.86	136.76	-2,089,078.91
810-00	LEY DE INGRESOS	0.00	39,325,442.26	39,325,442.26	0.00
820-00	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	57,825,198.27	57,825,198.27	0.00
		<b>0.00</b>	<b>281,324,362.09</b>	<b>281,324,362.09</b>	<b>0.00</b>

El siguiente análisis es el Estado de Situación Financiera al 28 de febrero del año en curso, el cual está integrado como sigue:

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**Estado de Situación Financiera  
Al 28 de febrero de 2016**

Concepto Activo		Concepto Pasivo	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y equivalentes	2'045,587.14	Cuentas por pagar a corto plazo	669,124.32
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	266'889,300.49	Documentos por pagar a corto plazo	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00
Inventarios	0.00	Títulos y valores a corto plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	- 21'344,177.79	Fondos y bienes de tercero en garantía y/o administración a corto plazo	31'588,033.54
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$247'590,709.84</b>	Otros pasivos a corto plazo	250,729.86
<b>Activo no Circulante</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	
Inversiones financieras a largo plazo	0.00		<b>\$32'507,887.72</b>
Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	<b>Pasivo no Circulante</b>	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00
Bienes muebles	6'113,654.84	Documentos por pagar a largo plazo	0.00
Activos intangibles	4,930.00	Deuda pública a largo plazo	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	- 162,677.88	Pasivos diferidos a largo plazo	56,382.00
Activos diferidos	0.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes	0.00	Provisiones a largo plazo	\$781,100.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$837,482.00</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>\$5'955,906.96</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$33'345,369.72</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$253'546,616.80</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	
		Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>\$220'201,247.08</b>
		Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	775,779.99
		Resultados de ejercicios anteriores	116'286,728.08
		Revalúos	0.00
		Reservas	101'458,428.80
		Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	1'680,310.21
		Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		Resultado por posición monetaria	0.00

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00
<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$220'201,247.08</b>

<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$253'546,616.80</b>
---	-------------------------

El siguiente análisis es el Estado de Actividades del 01 de enero al 29 de febrero del año en curso, el cual está integrado como sigue:

**Estado de Actividades  
Del 01 de enero al 29 de febrero de 2016**

<b>Concepto</b>		<b>Concepto</b>	
<b>Ingresos y otros beneficios</b>		<b>Gastos y otras pérdidas</b>	
<b>Ingresos de la gestión</b>	<b>0.00</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>2'817,314.56</b>
Impuestos	0.00	Servicios Personales	2'381,787.58
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	Materiales y Suministros	74,216.07
Contribuciones de mejoras	0.00	Servicios Generales	361,310.91
Derechos	0.00	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>146,693.14</b>
Productos tipo corriente	0.00	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00
Aprovechamiento de tipo corriente	0.00	Transferencias al resto del sector público	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	Subsidios y subvenciones	0.00
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	Ayudas Sociales	0.00
<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>232,484.57</b>	Pensiones y jubilaciones	146,693.14
Participaciones y aportaciones	0.00	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	232,484.57	Transferencias a la seguridad social	
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>3'812,381.18</b>	Donativos	0.00
Ingresos financieros	3'546,638.10	Transferencias al exterior	0.00
Incremento por valoración de inventarios	0.00	<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	Participaciones	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	Aportaciones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	265,743.08	Convenios	0.00
		<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	<b>58,629.68</b>
		Intereses de la deuda pública	58,629.68
		Comisiones de la deuda pública	0.00
		Gastos de la deuda pública	0.00

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$4'044,865.75</b>	Costos por coberturas	0.00
		Apoyos financieros	0.00
		<b>Otros gastos y pérdidas extraordinaria</b>	<b>246,448.38</b>
		Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	246,448.38
		Provisiones	0.00
		Disminución de inventarios	0.00
		Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0.00
		Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
		Otros gastos	0.00
		<b>Inversión pública</b>	<b>0.00</b>
		Inversión pública no capitalizable	0.00
		<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>3'269,085.76</b>
		<b>Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)</b>	<b>775,779.99</b>

El siguiente análisis es el presupuesto autorizado mensual contra el ejercido mensual del mes de febrero del año 2016, el cual se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado del mes de febrero	Presupuesto ejercido del mes de febrero	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1'255,652.15	\$1'237,341.22	\$18,310.93	98.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$58,600.00	\$52,187.32	\$6,312.68	89.21
3000	SERVICIOS GENERALES	\$326,038.90	\$188,718.62	\$137,320.28	57.88
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$74,000.00	\$73,346.57	\$653.43	99.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$9'450,000.00	\$12'829,773.00	- \$3'379,773.00	135.76
8000	CONVENIOS	\$385,000.00	\$357,464.78	\$27,535.22	92.85
	<b>TOTAL</b>	<b>\$11'569,191.05</b>	<b>\$14'738,831.51</b>	<b>- \$3'169,640.46</b>	<b>127.40</b>

El siguiente análisis es el presupuesto autorizado acumulado contra el ejercido acumulado al 28 de febrero del año en curso, se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado acumulado al mes de febrero	Presupuesto ejercido acumulado al mes de febrero	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2'543,304.29	\$2'381,787.58	\$161,516.71	93.65
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$155,100.00	\$74,216.07	\$80,883.93	47.85
3000	SERVICIOS GENERALES	\$877,977.80	\$361,310.91	\$516,666.89	41.15
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$148,000.00	\$146,693.14	\$1,306.86	99.12

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$17'750,000.00	\$20'358,773.00	- \$2'608,773.00	114.70
8000 CONVENIOS	\$770,000.00	\$701,324.56	\$68,675.44	91.08
<b>TOTAL</b>	<b>\$22'264,382.10</b>	<b>\$24'024,105.26</b>	<b>- \$1'759,723.16</b>	<b>107.90</b>

El siguiente análisis es el presupuesto anual autorizado contra el ejercido acumulado al 28 de febrero del año en curso, se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Presupuesto anual autorizado	Presupuesto ejercido acumulado al mes de febrero	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$14'593,691.74	\$2'381,787.58	\$12'211,904.16	16.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$826,600.00	\$74,216.07	\$752,383.93	8.98
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5'146,594.00	\$361,310.91	\$4'785,283.09	7.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1'110,000.00	\$146,693.14	\$963,306.86	13.22
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$165'000,000.00	\$20'358,773.00	\$144'641,227.00	12.34
8000	CONVENIOS	\$4'620,000.00	\$701,324.56	\$3'918,675.44	15.18
<b>TOTAL</b>		<b>\$191'376,885.74</b>	<b>\$24'024,105.26</b>	<b>\$167'352,780.48</b>	<b>12.55</b>

No habiendo más comentarios sobre los Estados Financieros se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 035-29/03/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE ENERO Y AL 28 DE FEBRERO, AMBOS DEL AÑO EN CURSO.**-----

**9. Presentación del Informe sobre la reclasificación de cuentas en los rubros que corresponda por la naturaleza de las operaciones.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río informó a los miembros del Consejo Directivo que a partir de que llega la C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava a la Dirección de Administración y derivado de la observación "Deudores Diversos", quién ha estado analizando y clasificando esta cuenta. Cedió el uso de la palabra a la C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

La C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava explicó a los miembros del Consejo Directivo que derivado del proceso de solventación de las observaciones que hubo del Órgano de Control Interno y a su vez también de la auditoría externa, se están analizando varios puntos que se tienen que solventar y, realizó un análisis de cuáles eran las operaciones que estaban afectando ese rubro, se estaba afectando las garantías que se derivan de los Contratos que tiene el Instituto como el arrendamiento, son cuatro garantías con las empresas Grand Cristal S.A. de C.V., Radio Móvil DIPSA S.A. de C.V., Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Nacional Financiera, S.N.C., estas garantías no tienen que estar en la cuenta "Deudores Diversos", finalmente es un activo es un derecho del Instituto y como tal en su momento va a ser exigible, va a ser una obligación cuando en las cláusulas se dé un incumplimiento, entonces la garantía se cobraría, pero mientras no tendría que estar aquí, por lo cual es necesario reclasificarlo a otra cuenta de acuerdo al Catálogo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se ubicó que entran perfectamente en "Activos Diferidos". Señaló que otra de las operaciones que se registraron en la cuenta "Deudores Diversos" son todos aquellos gastos que se están generando por los juicios que se están llevando a cabo con los acreditados, todos esos gastos que se están generando de esos juicios dentro de lo que establece la propia ley cuando salga la resolución, en su caso y en su momento después es una cuenta que finalmente el acreditado va a tener que pagar, la cuenta correcta en donde se debe ubicar es en "Cuentas por Cobrar", porque en su momento después si ese acreditado no tiene de donde pagar, igualmente esa cuenta se va a ir a "Cuentas Incobrables", no se puede pasar de un rubro de "Deudores Diversos" en virtud de que la cuenta de "Deudores Diversos" representa el monto de los derechos de cobro a favor y de gastos por comprobar entre otros, y todos los gastos derivados del juicio son muy específicos porque son gastos comprobados que se pagaron en los juicios de los acreditados y en su momento pueden pasar a una cuenta incobrable, lo correcto es que estén en "Cuentas por Cobrar", ahí se están yendo todos los gastos legales, honorarios, todo lo que se genera por los juicios que se estén llevando, esas cuentas por cobrar el acreditado las tendrá que pagar, se irá a las cuentas incobrables de acuerdo a la ley, cuando ya se hayan agotado todos los recursos que nos establece la propia ley. También hay saldos que se traen bastantes viejos del año 1992, como son deudores del Programa FIRFES.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que lo raro es que de esos saldos se llega a recuperar de años anteriores, la gente viene a pagar, por esta se ha dejado en la cuenta.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que si ya prescribieron si se puede sustentar para que se vayan al gasto, en su momento si se recupera algo de años pasados se va a un ingreso, porque si tenemos mucho saldo en deudores y en cuentas por cobrar,

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

no ayuda a la calificación, ayudemos legalmente lo que si pueda incluirse, pero todo lo que estaba ya rezagado vale la pena y ayuda en la calificación del Fondo Morelos.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que ya en dos ocasiones se ha sometido a consideración del Consejo Directivo, el castigo de cuentas incobrables e incosteables, pero hay algunos de aquí que no se puede hacer nada porque son créditos con recurso federal, la federación no tiene normativa para realizar la cancelación de estos créditos, estamos sujetos a esa normatividad, el proceso tiene que seguir estamos en espera de que el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) emita sus lineamientos para ver que se tiene que hacer, se tienen varios oficios de que si se han mandado a la federación para que nos digan qué hacer cuando ya están incobrables e incosteables, el juicio se agotó y no hay nada que hacer, pero no nos han contestado y dependemos de la federación, los castigos con recursos estatales ya se aplicaron.-----

La C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava mencionó que la reclasificación que se va hacer de acuerdo a la naturaleza de las operaciones, prácticamente la cuenta de "Deudores Diversos" va a quedar debidamente depurada y en la información financiera del mes de marzo va aparecer la información que realmente tenga que aparecer, ya que es un fondo de caja que están en nuestras sucursales de Jojutla y Cuautla, nada más esto se va a estar reflejando, todo lo demás va a quedar debidamente en las cuentas que le correspondan.-----

El Lic. Francisco Guillén Valdez comentó que si no se podría meter como un aprovechamiento estas cantidades de acuerdo al Código Fiscal de la Federación con los lineamientos de la cancelación por la incosteabilidad de los créditos.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que no se puede hasta que nos dé la pauta la federación.-----

La C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava mencionó que un aprovechamiento es un ingreso, más bien sería un gasto como una cuenta incobrable, pero un aprovechamiento no, porque tiene la naturaleza de ser un ingreso y, aún así para que se vaya a un gasto se tienen que tener todos los elementos, uno con apego a lo que establecen las normas y otro, que hayamos agotado todos los recursos de haberlo hecho exigible.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que en el caso que los recursos federales no se cuenta con ningún lineamiento,-----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que se han enviado varios oficios a la federación haciendo mención que ya se agotó todo el proceso judicial, señalando que es un crédito incobrable o incosteable y aún así te contestan que no hay lineamientos. Señaló que la próxima Sesión del Consejo Directivo va a presentar los últimos oficios que se hayan enviado a la federación relativo a este tema.-----

No habiendo más comentarios sobre el punto se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 036-29/03/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL INFORME DE LA RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS EN LOS RUBROS QUE CORRESPONDA POR LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES, EL RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**10. Presentación y aprobación de los Perfiles de Puestos del personal del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número diez del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que los Perfiles de Puestos ya cuentan con la opinión técnica de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, ya que mediante el oficio SA/DGDO/SMA/0218/2016 de fecha 19 de febrero del año en curso, signado por el Lic. Néstor Gabriel Medina Nava, Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, **que a la letra dice:**

“En respuesta a su oficio FM/DG/050/2016, anexo al presente envío copia fotostática de la Opinión Técnica - Funcional de Descripción y Perfil del Puesto No. 01, derivado del análisis realizado a las descripciones y perfiles de puesto, mismas que corresponden a la Secretaría de Economía (Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo).

Asimismo envío copia fotostática de 61 descripciones y perfiles de puesto debidamente autorizadas en documento, solicitando que éstas sustituyan a las que actualmente se encuentran vigentes, con el fin de evitar trabajar con información obsoleta, anexo encontrará listado...”

No habiendo comentarios sobre los Perfiles de Puestos se llegó al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 037-29/03/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS PERFILES DE PUESTOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.**-----

**11. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión de los siguientes acreditados:**

**11.1. Sra. Josefina Ortiz Barajas.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número once del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río cedió el uso de la palabra al Lic. Pedro Moreno Flores, Subdirector de Cartera para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

El Lic. Pedro Moreno Flores explicó a los miembros del Consejo Directivo que el caso de la Sra. Josefina Ortiz Barajas es el siguiente:

**Sra. Josefina Ortiz Barajas**

	<b>Giro</b>	Restaurante (TRASPASADO)	
	<b>Municipio</b>	Xochitepec	
	<b>Tipo de crédito</b>	Simple para instalaciones físicas y reestructura	
	<b>Programa</b>	PYMES Turísticas	
	<b>Monto</b>	\$100,000.00	\$31,257.51
<b>Antecedentes</b>	<b>Financiamiento:</b>	Capital pagado	\$87,217.00
		Fecha de otorgamiento	Marzo '08
		Fecha de vencimiento	Noviembre '10
			Septiembre '12
			(1,567 días de antigüedad)
	<b>Tasa de interés ordinaria</b>	6 % fija anual sobre saldos insolutos	
	<b>Tasa de interés moratoria</b>	Ordinaria multiplicada por 2	
	<b>Garantía</b>	Sin garantía	
	<b>Capital vencido</b>		\$12,782.91
	<b>Interés ordinario vencido</b>		\$647.58
<b>Adeudo total</b>	<b>31 de marzo de 2016</b>	<b>Interés moratorio</b>	<b>\$12,074.81</b>
		<b>Gastos y Costas Legales</b>	<b>\$1,025.00</b>
		<b>Total del adeudo</b>	<b>\$26,530.30</b>

**Situación actual**      **Tipo de cartera**      Contenciosa /Emplazamiento

El negocio fue traspasado debido a problemas familiares y por remodelación de la carretera México - Acapulco.

**Análisis costo - financiero**      Con fecha 3 de marzo del año en curso, se efectuó una búsqueda de bienes inmuebles en el sistema Fedanet a nombre de la acreditada, sin embargo no se encontraron bienes inmuebles a su nombre, por lo que no se cuenta con bienes muebles ni inmuebles que garanticen el pago del adeudo.

Por lo tanto, al no tener una garantía real, se corre el riesgo de no recuperar el adeudo e incluso podría ser dictaminado como incobrable (cancelación de adeudo) afectando la reserva de estimación de créditos del Instituto. Por lo que es mejor recuperar el adeudo en estos momentos.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

	<b>Aprobación de Condonación de intereses moratorios:</b>	
	Total del adeudo al 31 de marzo del año en curso.	\$26,530.30
<b>Negociación</b>	Condonación de intereses moratorios al 50 %	\$6,037.41
	<b>Liquidación total de adeudo</b>	<b>\$20,492.90</b>
	<b>Monto total</b>	<b>\$20,492.90</b>
<b>Propuesta de pago del acreditado</b>	<b>Forma de pago</b>	En dos depósitos con fecha 22 de febrero del año en curso por \$14,456.00 (catorce mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) y el resto el 31 de marzo del año en curso por la cantidad de \$6,036.90 (seis mil treinta y seis pesos 90/100 M.N.).

No habiendo más comentarios sobre la propuesta de la Sra. Josefina Ortiz Barajas, se sometió a aprobación llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 038-29/03/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN AL 50 % DE LOS INTERESES MORATORIOS DE LA SRA. JOSEFINA ORTIZ BARAJAS, POR UN MONTO DE \$6,037.41 (SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.), ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE SU ADEUDO POR LA CANTIDAD DE \$20,492.90 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), REALIZANDO:**

- A. UN PAGO EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO POR LA CANTIDAD DE \$14,456.00 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y;**
- B. UN PAGO EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO POR LA CANTIDAD DE \$6,036.90 (SEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.).**

**11.2. Sra. Yadira Leyva Castro.**

El Lic. Pedro Moreno Flores explicó a los miembros del Consejo Directivo que el caso de la Sra. Yadira Leyva Castro es el siguiente:

**Sra. Yadira Leyva Castro**

<b>Antecedentes</b>	<b>Financiamiento:</b>	Giro	Escuela de natación
		Municipio	Cuernavaca
		Tipo de crédito	Simple para sueldos y salarios y la adquisición de mobiliario y equipo
		Programa	Fortalece
		Monto	\$75,000.00
		Capital pagado	\$3,558.32

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

		Fecha de otorgamiento	Junio '11
		Fecha de vencimiento	Junio '13
		Tasa de interés ordinaria	12 %
		Tasa de interés moratoria	Ordinaria multiplicada por 2
		<b>Garantía</b>	<b>Deudor Solidario</b> Sr. Arturo Vergel Arenas
		Capital vigente	\$0.00
		Capital vencido	\$71,441.68
		Interés ordinario vencido	\$7,512.37
<b>Adeudo total</b>	<b>29 de marzo de 2016</b>	<b>Interés moratorio</b>	<b>\$61,252.06</b>
		Penalización por no comprobación	\$1,937.90
		Gastos y costas judiciales	\$4,474.93
		<b>Total del adeudo</b>	<b>\$146,618.94</b>
<b>Situación actual</b>	<b>Estado procesal del juicio</b>	Sentencia	Agosto '14
		Valor del mueble	\$687,500.00
		Posible valor de adjudicación	<b>\$366,666.67</b>
		Escrituración e ISR	\$44,000.00
		Impuesto Predial	\$0.00
		Otros Servicios	\$0.00
	<b>a) Escrituración, Administración y venta</b>	Vigilancia	\$372,078.00
		Comisión venta 5 %	39,875.00
<b>Análisis del Costo - Beneficio</b>		<b>Total de gastos a)</b>	<b>\$455,953.00</b>
		Valor de adjudicación	<b>\$366,666.67</b>
		Adeudo total	\$146,618.94
		<b>Adeudo de remate (no aplica b)</b>	<b>\$220,047.73</b>
	<b>b) Adjudicación y cancelación de adeudo</b>	Condonación de intereses moratorios al 100 %	NO APLICA
		<b>Diferencia vs. Estimación de reservas b)</b>	NO APLICA
		<b>Costo total aproximado de realización: a + b =</b>	<b>\$676,000.73</b>
		<b>Aprobación de Condonación de intereses moratorios:</b>	
		a) Total del adeudo al 29 de marzo del año en curso.	\$146,618.94
		b) Condonación de intereses moratorios al 76.11 %	<b>\$46,618.94</b>
		<b>Liquidación total de adeudo</b>	<b>\$100,000.00</b>
		Monto total	<b>\$100,000.00</b>
	<b>Propuesta de pago del acreditado</b>	Forma de pago	Un único pago realizado con fecha 26 de febrero del año en curso por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

No habiendo más comentarios sobre la propuesta de la Sra. Yadira Leyva Castro, se sometió a aprobación llegando al siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO 039-29/03/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN AL 76.11 % DE LOS INTERESES**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**MORATORIOS DE LA SRA. YADIRA LEYVA CASTRO, POR UN MONTO DE \$46,618.94 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 94/100 M.N.), ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE SU ADEUDO POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), REALIZANDO UN PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).**-----

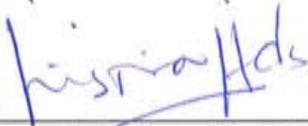
**12. Asuntos Generales.**

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número doce del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

No habiendo otro asunto que tratar se continuo con el siguiente punto del Orden del Día.--

**13. Clausura de la Sesión.**

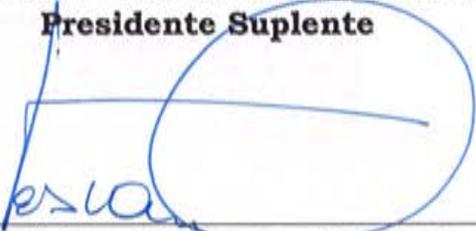
No habiendo otro asunto que tratar, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, dio por clausurada la Sesión siendo las diez horas con veinte minutos del día martes veintinueve de marzo del año en curso.-----



**M. en A. María Cristina Hernández Díaz**  
Directora General de Promoción y  
Desarrollo Empresarial de la Secretaría de  
Economía en Representación del  
Gobernador Constitucional del Estado,  
**Presidente Suplente**



**Lic. Francisco Guillén Valdez**  
Coordinador de la Unidad de Enlace  
Jurídico en Representación de la Secretaría  
de Economía, **Vocal**



**Lic. Jaime Velázquez Garduño**  
Director General de Coordinación de  
Programas Federales en Representación de  
la Secretaría de Hacienda, **Vocal**



**Lic. Carlos Arturo Chapina Justo**  
Coordinador de Promoción en  
Representación de la Delegación Federal de  
la Secretaría de Economía, **Vocal**

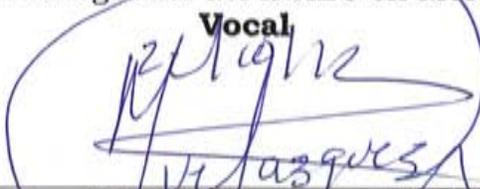
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**



**C.P. Julia Guzmán Guerrero**

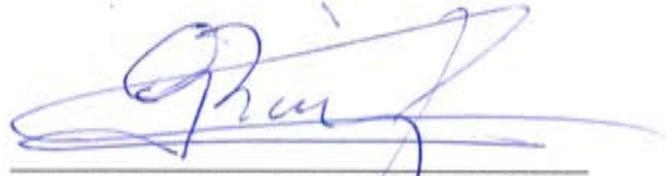
Enlace Administrativo en Representación  
de la Delegación del INAES en Morelos,

**Vocal**



**C.P. y L.D. María de los Ángeles  
Marcelino Velázquez**

Comisaria Pública en el Instituto Morelense  
para el Financiamiento del Sector  
Productivo, **Invitada Permanente**



**Lic. María Guadalupe Ruiz del Río**

Directora General del Instituto  
Morelense para el Financiamiento del  
Sector Productivo, **Invitada Permanente**



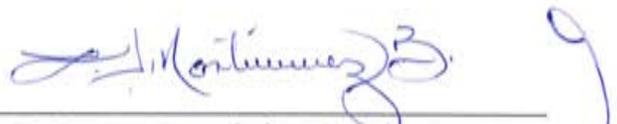
**C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava**

Directora de Administración del Instituto  
Morelense para el Financiamiento del  
Sector Productivo, **Invitada**



**Lic. Pedro Moreno Flores**

Subdirector de Cartera del Instituto  
Morelense para el Financiamiento del  
Sector Productivo, **Invitado**



**L.A.E. Laura Patricia Martínez Bernal**

Coordinadora Técnica del Instituto  
Morelense para el Financiamiento del  
Sector Productivo, **Invitada**